PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS 1º BACHILLERATO

I.E.S. Tomás Mingot (26003209)

Curso 2026/2027

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 14-09-2026

Finalización aproximada: 22-06-2027

Jefe del departamento responsable de la programación

Rosa María Oliva Escartín

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- Naïma Badri Guezza
- Rosa María Oliva Escartín

Parler français, un plus

ÍNDICE

1. Referencias: elementos del currículo.
2. Objetivos de etapa.
3. Competencias clave y perfil de salida al término de la enseñanza básica.
4. Competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos.
5. Distribución temporal a lo largo de las evaluaciones de los saberes básicos correspondientes a la materia en forma de unidades de programación.
6. Distribución temporal a lo largo de las evaluaciones de los criterios de evaluación y su contribución a la evaluación de cada competencia específica.
7. Propuesta de situaciones de aprendizaje.
8. Metodología didáctica.
9. Procedimientos de evaluación y contribución a la calificación del alumno de cada evaluación y a la calificación final de curso.
10. Organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.
11. Medidas de atención a la diversidad.
12. Materiales y otros recursos didácticos.
13. Actividades complementarias y extraescolares.

1. REFERENCIAS: ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación define currículo como el conjunto de **objetivos**, **competencias**, **contenidos** (en forma de saberes básicos), **métodos pedagógicos** y **criterios de evaluación** de cada una de las Enseñanzas.

El estudio de una segunda lengua extranjera contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el **Perfil de Salida del alumnado** y participa de forma directa en la consecución de la competencia plurilingüe. El Consejo de Europa señala que el objetivo del aprendizaje de las lenguas no debe ser dominar una o varias lenguas de forma aislada, sino el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual y el desarrollo del perfil plurilingüe e intercultural compuesto por distintos niveles de competencia en distintas lenguas que van cambiando en función de los intereses y necesidades de cada momento. Esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa de la Educación Secundaria.

La enseñanza de la segunda lengua extranjera está dirigida a la consecución de las mismas **competencias específicas** planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, por lo que se trabaja la práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación. Se incluye también el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas, el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural.

El grado de adquisición de las competencias específicas está determinado por los **criterios de evaluación**, basados en lo propuesto por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Los **saberes básicos**, estructurados en tres bloques, incorporan los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

NORMATIVA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Resolución 25/2023, de 24 de mayo, de la Dirección General de Innovación Educativa, sobre la organización, evaluación, promoción y titulación de las enseñanzas de Bachillerato para el curso 2023/2024.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, en su artículo 2, *Definiciones,* indica que los **objetivos** son "los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave".

El mismo decreto, en su artículo 7, nos muestra cuáles son los objetivos que nuestros alumnos deben alcanzar a lo largo de esta etapa educativa. El Bachillerato contribuirá a desarrollar, por tanto, en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el

cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, en su artículo 2, *Definiciones,* indica que las c**ompetencias clave** son "los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente". El **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica fija, por lo tanto, las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar esa etapa.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

En el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, se definen de la siguiente manera cada una de las competencias clave, así como los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa:

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o

multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones

históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas

o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia

identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, en su artículo 2, *Definiciones,* indica que las c**ompetencias específicas** son los "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión

entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación". De acuerdo con el anexo II de este Real Decreto, las competencias específicas de la lengua extranjera son las siguientes y se conectan con los descriptores operativos de la forma señalada:

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. Producir textos originales de creciente extensión, bien organizados, claros y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua francesa, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS SABERES BÁSICOS CORRESPONDIENTES A LA MATERIA EN FORMA DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, en su artículo 2, Definiciones, indica que los saberes básicos son los "conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas". De acuerdo con el anexo II de este Real Decreto, los saberes básicos para la lengua extranjera II en Bachillerato son los siguientes:

A. Comunicación.

− Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

− Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

− Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

− Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.

− Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.

− Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.

− Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).

− Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

− Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

− Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

− Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

− Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

− Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

− Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

− Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

− Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

− Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

− Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

− La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

− Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

− Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes;

lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

− Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

− Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Al tratarse de la enseñanza de una lengua extranjera, el francés en este caso, se entiende que los saberes básicos van a ir distribuidos entre todas las unidades programadas para 1º y 2º de Bachillerato, con lo que al finalizar la etapa los alumnos tienen que haber adquirido todos estos saberes. A continuación, relacionamos las unidades de 1º de Bachillerato donde desarrollaremos estos saberes, y su temporalización:

Comienzo aproximado	Unidad	Períodos
14 / septiembre / 2026	Unidad 1 C´est reparti	9
13 / octubre / 2026	Unidad 2 Vive la nature	14
26 / noviembre / 2026	Unidad 3 Courage	15
22 / diciembre / 2026	Unidad 4 Initiatives : banlieue !	20
24 / febrero / 2027	Unidad 5 L´actu	21
21 / abril / 2027	Unidad 6 Citoyens et justice	23

6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, en su artículo 2, *Definiciones,* indica que los **criterios de evaluación** son los "referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".

Por tanto, la superación de la lengua extranjera II, en este caso el francés, implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos. A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica. La media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en francés, lengua extranjera II.

En la siguiente tabla aparecen las competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados, su distribución temporal a lo largo de las evaluaciones y su peso para contribuir a la evaluación de cada competencia específica.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN			PESO
		1ª	2ª	3ª	
CE 1	1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	X	X	X	1
	1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.	X	X	X	1
	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.	X	X	X	1
CE 2	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación,	X	X	X	1

	control, compensación y cooperación.				
	2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	X	X	X	1
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	X	X	X	1
CE 3	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.	X	X	X	1
	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones	X	X	X	1

	comprometidas.				
CE 4	4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	X	X	X	1
	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.	X	X	X	1
CE 5	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	X	X	X	1
	5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	X	X	X	1
	5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	X	X	X	1
CE 6	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando	X	X	X	1

	cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.				
	6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	X	X	X	1
	6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	X	X	X	1

7. PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: C´est reparti (9 períodos)

Es dar a conocer la lengua francesa, dentro de Francia y en los demás países francófonos... La SAP se hará en la semana de la francofonía. Mientras que el repaso de los contenidos gramaticales se ven en esta unidad. Un grupo expondrá el verlan: el origen ,en qué consiste y su uso actual. El otro grupo dará a conocer el slang de los jóvenes de Quebec: “el Frananglais” o “ Le parler chilleur”.

Las competencias a trabajar serán: CE1, CE2, CE3, CE5, CE6.

Los procedimientos de evaluación a utilizar: Observación sistemática, Pruebas de ejecución, Preguntas de análisis, evaluación y /o creación, Trabajo monográfico o investigación y presentación de producto.

Unidad 2: Vive la nature (14 períodos)

Hacer un podscat sobre las diferentes clases de vertebrados: aves, mamíferos, reptiles, anfibios y peces, describiendo brevemente su hábitat, poniendo en práctica los adjetivos y pronombres indefinidos.

Las competencias a trabajar serán: CE1, CE2, CE4, CE5 y CE6.

Los procedimientos de evaluación a utilizar son la observación, el uso de estrategias de escritura, pruebas de ejecución, presentación de producto, trabajo de investigación.

Unidad 3: Courage (15 períodos)

Los alumnos confeccionarán de forma manual un decálogo proponiendo medidas para transformar los sentimientos negativos en positivos y hacer un mural expresando los estados de ánimo y el porqué de esta emoción. Hay que hacer hincapié en las interjecciones y exclamaciones.

Las competencias a trabajar serán: CE1, CE3, CE4, CE6.

Los procedimientos de evaluación a utilizar: Observación sistemática, Procesos de diálogo y debate, Pruebas de ejecución, Preguntas de análisis, evaluación y /o creación, Trabajo monográfico o investigación, Prueba objetiva-competencial Composición o ensayo.

Unidad 4: Initiatives: Banlieue ! (20 períodos)

Actividad grupal: Se llevarán a cabo reflexiones para comprender las dificultades y esperanzas de la vida en la banlieue, los prejuicios... Como es un tema controvertido, hay que argumentar, aportar pruebas y ejemplos concretos. Se harán dos carteles, uno mostrando las ventajas de vivir "en banlieue" y el otro las desventajas.

Las competencias a trabajar serán: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6.

Los procedimientos de evaluación a utilizar: Observación sistemática, Procesos de diálogo y debate, Pruebas de ejecución, Preguntas de análisis, evaluación y /o creación, Trabajo monográfico o investigación, Prueba objetiva-competencial presentación de un producto.

Unidad 5: L'actu ! (21 períodos)

Se pedirá a los alumnos hacer de forma un manual de los diferentes periódicos franceses: su ideología… de las cadenas televisivas. Además de utilizar el léxico relativo a la prensa, los alumnos introducirán el subjuntivo y el indicativo, la obligación, la prohibición, expresarán, la duda, la probabilidad …

Se hará un trabajo grupal sobre las mujeres célebres que se dará a conocer el 8 de marzo.

Las competencias a trabajar serán: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6.

Los procedimientos de evaluación a utilizar: Observación sistemática, Procesos de diálogo y debate, Pruebas de ejecución, Preguntas de análisis, evaluación y /o creación, Trabajo monográfico o investigación, Prueba objetiva-competencial.

Unidad 6: Citoyens et justice (23 períodos)

Los alumnos redactarán una carta formal al ministro de Educación para exigir mejorar las condiciones de los alumnos y profesores.

Al mismo tiempo, hacer un debate sobre las manifestaciones actuales (octubre 2026) de los estudiantes franceses. Se hará uso de las fórmulas que expresan el deseo, la intención y la consecuencia.

Las competencias a trabajar serán: CE1, CE2, CE3, CE5, CE6.

Los procedimientos de evaluación a utilizar: Observación sistemática, Procesos de diálogo y debate, Pruebas de ejecución, Preguntas de análisis, evaluación y /o creación.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la etapa de Bachillerato, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como **agente de su propio aprendizaje.**

La metodología didáctica en la enseñanza de la lengua extranjera será esencialmente **comunicativa**, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: **comprensión y producción de textos orales y escritos**.

La metodología estará también enfocada a conseguir que el aprendizaje de la lengua extranjera tenga una **finalidad práctica**, es decir, que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos en el mundo real, fuera de las aulas. El alumno ha de lograr la adquisición de las competencias implicadas en la comunicación y la capacidad de ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

El alumnado se sitúa en el centro de su propio aprendizaje puesto que va construyendo su saber y competencias para adaptarse a nuevas situaciones en nuevos contextos. El profesorado está requiriendo continuamente la participación del alumnado. La participación se valora muy positivamente y se tiene muy en cuenta en la evaluación.

Tanto en el trabajo en clase como en casa se tratarán todas las destrezas, a saber, comprensión y expresión, escrita y oral. Debido a los condicionantes de ratio, la participación oral del alumnado podrá realizarse por lo que intentaremos que tomen la palabra el mayor número de veces posible y que esa toma de palabra sea equilibrada entre todo el alumnado.

Para todo ello irán adquiriendo competencias léxicas, gramaticales, fonéticas y socioculturales que deberá reutilizar y poner en práctica para conseguir realizar tareas. Se pone el acento sobre la interacción para conseguir un aprendizaje más dinámico y lo más auténtico posible en la clase de francés. Igualmente estará también enfocada a conseguir que el aprendizaje de la lengua extranjera tenga una finalidad práctica y un carácter significativo, es decir, que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos en el mundo real, fuera de las aulas.

Igualmente, intentaremos que los agrupamientos sean distintos según las actividades a realizar: trabajo individual, en parejas o en grupo.

El uso de las TIC será frecuente por parte del profesorado, sirviendo éstas como soporte a la parte expositiva de las clases (documentos gráficos, sonoros, ejercicios documentos de internet...).

Se intentará mostrar los contenidos de manera que se le vea la mayor funcionalidad, pues sólo así resultan significativos al alumnado. Se aprende mejor cuando sabemos para qué nos va a servir aquello que

aprendemos. En el caso de una lengua extranjera, la contextualización resulta más difícil por no estar en el país extranjero, pero intentaremos crear las condiciones en el aula para que resulte lo más real posible. En este sentido, el intercambio con Francia al que pueden optar los alumnos y que organiza el Ayuntamiento de Logroño, puede ser el punto máximo de esa contextualización y esa funcionalidad.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), servirá como referencia a la hora de presentar los diferentes materiales y productos de aprendizaje como medidas de atención a la diversidad del alumnado. Además, contamos con el grupo de clase en TEAMS. Gracias a esta aplicación podemos crear presentaciones, descargar archivos, crear otros documentos y distribuirlos digitalmente a los alumnos, ayudando así a preservar nuestro medio ambiente porque nos permitirá reducir el consumo de papel. Los estudiantes pueden enviar su trabajo en línea. Por otro lado, el acceso instantáneo al trabajo de los alumnos permite rectificar malentendidos. De hecho, la retroalimentación se puede dar siempre que los alumnos la necesiten. Esto puede ser después de que hayan enviado sus tareas en línea o mientras están trabajando en ellas. Gracias a la interacción continua que ofrece TEAMS, hace posible volver a las preguntas ya formuladas. En otras palabras, gracias a la retroalimentación, el alumno puede volver a enviar su trabajo.

No hemos notado una brecha digital entre nuestros alumnos y, además, gracias al escritorio virtual, todo el software está a su alcance.

Todas las actividades siempre tienen como apoyo didáctico ya sea una ficha, elaborada por el docente, que sirve de apoyo a los alumnos; ya sea preguntas de comprensión y otro tipo de actividades; o tomando notas en el cuaderno de trabajo, para que los alumnos siempre tengan "un rastro" de lo que han estudiado.

Finalmente, en clase se utilizan actividades de "simulación" para fomentar la expresión oral y reutilizar las estructuras lingüísticas aprendidas. En ocasiones, las presentaciones se volverán a poner en TEAMS, esto ayudará a los estudiantes más tímidos a participar fomentando la confianza, la colaboración y el trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado a través de pequeños debates sobre temas concretos, así como el enriquecimiento en valores presentes en el día a día del aula, como es respeto a la opinión de los demás, respetar el turno de palabra o tener una actitud adecuada para el normal desarrollo de las clases.

Por el carácter intrínseco de la materia, ésta incluirá actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura.

Como metodología también utilizamos “la classe inversée” con el fin de que los alumnos puedan trabajar en casa los contenidos para ponerlos luego en práctica en el aula y poder resolver en grupo o individualmente las dificultades encontradas.

Nuestro primer objetivo es motivar al grupo. Y, para ello, vamos a proponer que los alumnos se presenten a los exámenes DELF (Diploma de Estudios en Lengua Francesa).

Por otro lado, los diferentes niveles del DELF –tal y como recoge el Marco Común Europeo de Referencia–nos permitirán satisfacer los diferentes niveles competenciales que conviven en el grupo. El seguimiento de los alumnos a lo largo del curso escolar nos hará determinar el nivel al que puede aspirar cada uno de ellos.

Esto permitirá a los alumnos obtener una recompensa "sólida" y tangible por las competencias adquiridas durante el periodo de la ESO. Obtener un diploma siempre es gratificante y motivador. Los estudiantes percibirán un verdadero objetivo, un reto y esto quizás les anime a ir más allá en su futura formación, por no hablar de las consecuencias de un título oficial en su currículum personal.

Además, este curso contamos con auxiliar de conversación, figura importante y de apoyo en la consecución de nuestro reto.

-**Interdisciplinaridad**:

En nuestro caso concreto, dado el carácter plurilingüe de nuestras enseñanzas, el francés se aborda desde distintas disciplinas, que son enseñadas en dicha lengua. Intentaremos una coordinación lo más fluida posible con la asignatura Historia del Mundo Contemporáneo.

Otro aspecto de esta transversalidad es la participación con el alumnado en distintas actividades del centro como puede ser el intercambio con Francia, la celebración de las festividades francesas, la presencia en las clases del lector, que aporta una visión más amplia de la francofonía. Todas estas actividades ayudan a desarrollar en el alumnado estrategias y aptitudes distintas a las del mero aprendizaje de la lengua.

9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INDICANDO EL PORCENTAJE CON EL QUE CONTRIBUYE CADA UNO DE ELLOS A LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNO DE CADA EVALUACIÓN Y A LA CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO

Según lo establecido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de bachillerato **será continua, diferenciada y formativa** según las diferentes materias.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el segundo ciclo de educación secundaria en lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación serán impartidos en clase a través de las denominadas **situaciones de aprendizaje**. Estas a su vez se evaluarán a través de **procedimientos de evaluación**. Los utilizados en esta programación didáctica son:

I.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

C1	Comprensión escrita Comprensión oral	20%	Textos y ejercicios de escucha con preguntas
C2 C4	Expresión escrita Mediación escrita	20%	Composición y/o redacción. Presentación escrita de un producto.
C3 C4	Expresión oral (monólogo / diálogos) Mediación oral	20%	Exposición oral (monólogo) Diálogos, debates… Presentación oral de un producto
C5	Examen	35%	Prueba objetiva
C6	Interculturalidad Autoevaluación	5%	Actividades de aula, participación activa, revisión del cuaderno, trabajo individual y en grupo, actitud de empatía y respeto hacia la cultura francófona. Revisión de los contenidos al final de cada SAP.

II.CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

1) Se realizarán pruebas para valorar las seis competencias arriba citadas. Para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones, es necesario tener **un mínimo de 3,5 puntos** en cada una de estas seis competencias. Se calificarán dichas pruebas atendiendo a la precisión y corrección en el uso del vocabulario y la gramática, el respeto a las consignas dadas y la adecuación en la ortografía y en la pronunciación.

<u>Se calificarán dichas pruebas atendiendo a</u>:

- La precisión y corrección en el uso del vocabulario.
- La corrección gramatical de acuerdo a lo que el alumno deba saber.
- La ortografía o pronunciación será más o menos adecuada al nivel, y habrá que comprender y no adivinar lo que el alumno escribe o dice.
- El respeto de la consigna dada (tipología de producción oral o escrita solicitada, adecuación al contexto comunicativo requerido.

Además de todo lo anterior, en la entrega de cualquier trabajo, redacción o prueba se deberá cumplir unas normas de presentación de los mismos, donde se incluirán **la limpieza y márgenes suficientes, además de una buena caligrafía, ortografía y respeto de las normas de puntuación.**

2) La evaluación será continua. Al ser una asignatura sumativa, se debe aprobar la tercera evaluación para superar el curso. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones de acuerdo al siguiente porcentaje: 25% la primera evaluación, 25% segunda evaluación y 50% la tercera.

3) Copiar en un examen es un fraude y una conducta contraria a la convivencia. Una vez que el alumno tiene el examen en sus manos no está permitido hablar salvo en caso de necesidad y levantando primero la mano. A cualquier alumno que durante la realización de cualquier examen o prueba sea sorprendido hablando con otro compañero, mirando materiales no permitidos (libros, apuntes, chuletas…) o utilizando cualquier otro medio no autorizado (móvil, tablet, reloj, Mp3, auriculares, etc…) se le retirará el examen obteniendo automáticamente un "0" en ese examen o prueba. El profesor pedirá al alumno que le entregue cualquier objeto o documento que avale esta circunstancia.

En todo caso, prevalecerá el criterio del profesor (consultar el anexo I para profundizar en las normas de probidad académica).

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando no sea posible realizar un seguimiento adecuado de un alumno mediante la evaluación continua, se aplicarán unos mecanismos de evaluación específicos.

Según lo establecido en Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) respecto a las faltas reiteradas de asistencia y la pérdida de la evaluación continua (PEC), se podrá incurrir en la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando;

1. El alumno o alumna acumule a lo largo de **un trimestre o evaluación**, en una misma área o materia, más de un **30 %** de faltas sobre el tiempo asignado a la misma, sean justificadas o no. El alumno o alumna pierde el derecho a ser evaluado conforme a los criterios ordinarios de evaluación, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de forma reiterada puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación continua.
2. El alumno acumule más de un **20 %** de faltas, sean o no justificadas, en cualquier área o materia, a lo largo del **curso escolar**. En estos casos el alumno será evaluado conforme a criterios extraordinarios, que detallarán las Programaciones de los distintos Departamentos, y que en todo caso incluirán un examen final de la asignatura.
3. En el caso de sanción determinada por falta gravemente perjudicial para la convivencia en el centro.

A la hora de aplicar esta medida, el profesorado valorará la imposibilidad de evaluación continua en un periodo concreto y la consideración de las evidencias de aprendizaje obtenidas anteriormente.

Cuando los alumnos estén en riesgo de perder la evaluación continua se entregará a la familia un

documento que así lo notifique. Cuando ya la hayan perdido del todo, se les entregará otro documento para notificarlo y se les remitirá a la Programación Didáctica para que conozcan la forma en la que se evaluará al alumno posteriormente.

En las asignaturas de 3 horas semanales, como es el caso de la asignatura de Francés en 2º de Bachillerato, los alumnos perderán la evaluación continua al llegar a **11 ausencias** durante una **evaluación** o a **21** durante todo el **curso lectivo.**

La pérdida de la evaluación continua en una evaluación no supone la pérdida automática en el resto; en cada una de ellas se aplicarán los criterios ordinarios o extraordinarios según corresponda.

Los criterios extraordinarios para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua serán los siguientes:

- Habrá una prueba extraordinaria de gramática y vocabulario en la evaluación correspondiente o a final de curso, que supondrá el 40% de la nota final (C5).
- Asimismo, se realizará una prueba extraordinaria por cada competencia trabajada durante el curso, que contará un 20% (C1), un 20% (C2-C4) y un 20% (C3-C4).
- El alumno o alumna deberá entregar todos los trabajos en el día y hora que el profesor o profesora le comunique, ni antes ni después, así como asistir obligatoriamente al día, o días, propuestos para realizar tanto la prueba extraordinaria como el resto de pruebas escritas u orales que se le requieran y de las que será informado con antelación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se aplicarán en estos casos, de conformidad con el artículo 33.6 del Decreto 43/2022, de 21 de julio, garantizarán que el alumnado pueda ser evaluado mediante las pruebas específicas de la convocatoria final ordinaria y, en su caso, de la extraordinaria.

10. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

En 1º de Bachillerato no puede haber alumnos con materias pendientes pues la etapa que acaban de superar, 4º de ESO, es terminal en sí misma y se obtiene un título final.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Independientemente de que ciertos alumnos de la clase experimenten dificultades, y de que otros se puedan adaptar a un ritmo más sostenido, es necesario proponer a la clase (o a parte de la misma) actividades y ritmos diferentes para atender a la diversidad educativa.

En Bachillerato, independientemente del currículum de los alumnos, también podemos tratar con alumnos que, bien por sus rasgos de carácter o por sus capacidades, presenten determinadas dificultades de aprendizaje o de ritmo de trabajo; o, por el contrario, alumnos con una capacidad intelectual claramente superior a la de sus compañeros. Esto no significa que sea necesario preparar una programación paralela ya que el objetivo último es la adquisición de la competencia comunicativa por parte de todos los alumnos, independientemente de su nivel de partida.

También nos podemos encontrar con alumnos que por diferentes motivos necesiten más tiempo no sólo para asimilar los contenidos sino también para realizar las diferentes actividades, sobre todo a la hora de realizar los exámenes. El profesor no tendrá ningún problema en, previo acuerdo con el alumno, fragmentar las pruebas para que así pueda demostrar con éxito sus diferentes competencias.

El grupo es en general bastante homogéneo sin embargo los contextos de aprendizaje con los que nos vamos a encontrar pueden ser variados, por lo que tendremos tres itinerarios de trabajo para intentar adaptarnos a todas las necesidades:

- Itinerario “Pas à pas” que permite una progresión lenta y profunda.
- Itinerario “À l’essentiel” para una progresión rápida.
- Itinerario “Personalizado” para una progresión a medida.

Igualmente se llevará a cabo una gradación del material: audios a dos velocidades, fichas de vídeo de 2 dificultades, evaluaciones 2 niveles de dificultad. Desarrollaremos actividades de mediación para favorecer el desarrollo de estrategias de aprendizaje de la lengua extranjera que podrán facilitar la progresión de aquellos alumnos con más dificultades o retraso en la adquisición de saberes y destrezas.

Como material adicional, los alumnos contarán con refuerzos en TEAMS:

- Fichas de gramática y léxico para reforzar los contenidos del manual.
- Ejercicios auto correctivos.
- Ejercicios para reforzar y profundizar los conocimientos adquiridos.

En concreto, este curso, contamos con una alumna que ha cursado francés como segundo idioma tan solo a lo largo de algunos cursos de la ESO, por lo tanto, deberemos supervisar cuidadosamente su evolución y tener en cuenta las posibles carencias que esta pueda presentar en un momento u otro.

12. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Nombre	**ISBN**
MéthoDelf B1 Écrit et Oral junior	
Livre du professeur.	
Partage B1 Livre de l´élève + cahier d´exercices	978-8490498248
Méthode de français "tout-en-un" niveau B1.	

Material digital:

El libro del alumno y el cuaderno de ejercicios en formato digital gratuito, así como los audios, se encuentran disponibles en la web del método, a partir del código del libro: https://lelivreouvertfle.gr/books/prets-partez-b1-bientot-disponible/

Los materiales didácticos serán aportados por el profesor tanto material fungible como material digital a través de la plataforma TEAMS. Todo el material será debidamente fotocopiado para los alumnos. Además del libro de texto la metodología aplicada lleva consigo la utilización de los siguientes materiales y recursos didácticos:

Diccionario Bilingüe Francés-Español / Español-Francés y un Glosario elaborado por el propio alumno en el transcurso de los aprendizajes significativos.

Materiales de anclaje, refuerzo y profundización: ejercicios y actividades propuestos por el profesor, que éste construya y que presente a través de materiales reprográficos o de manera online.

Materiales de investigación y consulta: se utilizarán los existentes en el Centro, recursos técnicos: los profesores que lo estimen oportuno utilizarán la biblioteca de aula, la de Centro (diccionarios, enciclopedias, revistas…), la sala de informática, la de audiovisuales, reproductores de vídeo y audio (para la audición de textos orales, canciones…), documentales culturales, música, transparencias, diapositivas… y todo aquel que aporte el alumno.

Materiales propios de la cultura francesa:

- Cómics y libros de lectura, así como revistas: en la biblioteca del centro.
- Canciones
- Videoclips
- Youtubers

Materiales de refuerzo del DELF y documentos extraídos de Internet:

- Libros de apoyo del Departamento de Francés: Incluimos los libros de Delf Junior Scolaire A2 – B1 de Clé International.
- Otro tipo de materiales auténticos, tanto de vídeo y orales como escritos que el profesor vaya seleccionando y que complementen los ofrecidos por el método utilizado.
- Las actividades de refuerzo y de ampliación se podrán enviar a través del correo electrónico, si los alumnos así lo desean, de esta manera los alumnos podrán realizar un trabajo más autónomo.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los alumnos de francés participan en el día de la Comunidad Educativa realizando una serie de talleres y/o actividades, relacionados con la cultura francófona.

También participamos en la visualización y participación en el posterior debate de una obra de teatro realizada, pensada y adaptada para ser interpretada ante alumnos de instituto, estudiantes de la lengua

francesa. Este año será el 25 de febrero y la obra interpretada, sobre la que trabajaremos antes y después, será el Fantasma de la Ópera.

Para los alumnos que así lo deseen, se les prepara para obtener el título DELF del nivel que deseen o que su profesora les aconseje. Por tanto, se tratarán temas del interés del alumnado, así como las diferentes destrezas que le conduzcan a la obtención de dicho título B1 o B2

Si fuera posible realizarlo, los viajes a Francia son interesantes para la inmersión lingüística de los alumnos, ya que es donde más aprenden poniendo en práctica lo estudiado en el aula. Este año se intentará programar un viaje a Saint-Jean Pied de port así como participar a un intercambio con un instituto francés en Barbezieux

SALIDAS A FRANCIA (PARÍS) Si fuera posible realizarlo, los viajes a Francia son interesantes para la inmersión lingüística de los alumnos, ya que es donde más aprenden poniendo en práctica lo estudiado en el aula.

SEMANA DE LA FRANCOFONÍA Con motivo de la celebración del día de la Francofonía (20 de Marzo), vamos a realizar a lo largo de esa semana (19-24 de Marzo 2027) una serie de talleres y actividades relacionados con aspectos de la cultura francófona en la que podrán participar los alumnos.

CONCOURS "DEVINEZ LA CHANSON" Durante la semana previa a las vacaciones de Navidad, se organizará un concurso de adivinar canciones por su letra en francés para los alumnos de Bachillerato. Habrá premios para los ganadores.

SALIDA AL TEATRO Visualización y participación en el posterior debate de una obra de teatro realizada, pensada y adaptada para ser interpretada ante alumnos de instituto, estudiantes de la lengua francesa.

Además, algunos alumnos de 1º de bachillerato podrán practicar la lengua francesa en Francia, si son agraciados en el sorteo, gracias al **intercambio con adolescentes de Dax y Libourne** que organiza el Ayuntamiento de Logroño cada año y que en nuestro centro coordina el Departamento de Francés. Los participantes agraciados en el sorteo irán una semana a Dax o Libourne. Posteriormente, el o la correspondiente francés vendrá a Logroño la semana siguiente.

ANEXO I

Política de probidad académica

I. Componentes Clave de la Probidad Académica

a. Integridad personal: Actuar de manera honesta y responsable en todas las actividades académicas.
b. Originalidad del trabajo: Presentar trabajos escritos, orales o visuales que reflejen las habilidades y la creatividad del autor o autora.
c. Respeto a la propiedad intelectual: Reconocer y citar debidamente las ideas, opiniones y el trabajo de otros.
d. Equidad en la evaluación: Asegurar que todos los alumnos tengan una oportunidad justa para demostrar sus conocimientos y habilidades.

II. Conducta Impropia (Faltas de Probidad Académica)

a. Plagio.
b. Colusión.
c. Doble uso de un trabajo, entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos procedimientos de evaluación de una misma materia o para materias distintas. d. Falsificación de datos.
e. Copiar o hacer trampa: Utilizar materiales no autorizados durante un examen o copiar el trabajo de otros.
f. Situaciones derivadas de la utilización de la Inteligencia Artificial (IA) en la evaluación del alumnado. No se permite el empleo de la IA para la realización de trabajos.

III. Normas de realización de pruebas evaluables

1. El alumnado debe estar en el aula antes de comenzar la prueba, puesto que no contará con tiempo adicional si llega tarde. Si la prueba se realiza en horario lectivo ningún alumno o alumna podrá salir del aula una vez finalizado el examen.

2. El alumnado podrá utilizar en la prueba evaluable exclusivamente dos bolígrafos, corrector, lápiz y goma. Nunca se debe dejar el estuche completo sobre la mesa.
    2.1. El resto del material escolar debe guardarse en la mochila que deberá quedar completamente cerrada.
    2.2. Si el profesorado considera que es necesario otro material adicional, informará al alumnado del material específico que permite utilizar.
    2.3. Cada alumno/a tendrá que cerrar su mochila y no podrá tener ningún libro, cuaderno o carpeta en el cajón debajo de la mesa.
3. El alumnado que sea sorprendido copiando por cualquier medio, realizando de forma fraudulenta alguna prueba evaluable o hablando será calificado con un cero en dicha prueba.
    3.1. Si el examen es final o global, la calificación final del alumnado implicado será 0.
4. El alumnado no podrá tener en su poder teléfonos móviles, relojes, pulseras de actividad o cualquier otro dispositivo de telecomunicación. Estos elementos deberán guardarse apagados en bolsas o mochilas.
    4.1. Su mera posesión podrá significar la anulación de la prueba evaluable, calificada con un 0, sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización.
    4.2. No se atenderán alegaciones de posesión sin uso al tratarse de la tenencia ilícita de un material expresamente prohibido.
5. El alumnado es el responsable de su puesto de examen y del entorno circundante.
    5.1. Antes de empezar el examen deberá revisar su entorno y, si encuentra algún elemento extraño, comunicarlo al profesorado, quien valorará si debe cambiarse de sitio o continuar ahí.
    5.2. Si un alumno o alumna no comunica nada y el profesorado encuentra evidencias de realización fraudulenta de la prueba evaluable en su puesto (aunque el alumnado ya haya abandonado el aula), se hará responsable al alumno o alumna concreto y se le anulará la prueba sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización de la misma.
    5.3. En caso de encontrarse evidencias de realización fraudulenta de la prueba evaluable de uso colectivo quedará penalizado todo el alumnado examinado.
6. Cualquier alumna o alumno sorprendido hablando o transmitiendo información por cualquier medio será sancionado con un 0 en dicha prueba evaluable, sea emisor o receptor de la información.
7. En caso de haber sospecha de copia o fraude colectiva o individual, el profesorado podrá realizar una prueba evaluable complementaria para verificar la adquisición de conocimientos, bien sea a un alumno o alumna concreto o al grupo completo.
    7.1. Si los resultados confirman la sospecha, el profesorado podrá anular la calificación obtenida en la prueba evaluable o pruebas evaluables objeto de sospecha.
8. El alumnado debe tener las orejas al descubierto para permitir comprobar que no usa ningún mecanismo de transmisión de comunicación.

9. Todo el alumnado firmará una hoja de control de asistencia durante el examen. Aquellas personas que no figuren en dicha lista firmada se considerarán no presentadas a dicho examen.

En todas las aulas se proyectará un reloj con la hora.

IV. Protocolo en caso de ausencia del alumnado a la realización de pruebas evaluables

1. La no asistencia del alumnado a una prueba evaluable implicará la calificación con un cero en dicha prueba.
2. Se consideran causas justificadas para no asistir a una prueba evaluable las siguientes:

2.1. Visita a un especialista médico aportando justificante de la visita médica al especialista.

2.2. Asistencia a alguno de estos actos inexcusables:

2.2.1. Exámenes oficiales (Conservatorio, EOI, carnet de conducir).

2.2.2. Pruebas deportivas de alumnado federado.

2.2.3. Citación judicial.

2.2.4. Representaciones artísticas profesionales.

2.2.5. Concursos académicos.

2.2.6. Olimpiadas matemáticas.

En estos casos se debe aportar inexcusablemente la correspondiente justificación oficial. No se considera entre estos actos inexcusables la renovación del DNI porque existe la posibilidad de tener la cita por la tarde.

2.3. Indisposición, con justificación por Racima de los padres y llamada, previa al examen, de los padres dejando mensaje en Conserjería para el profesorado correspondiente.

2.4. Justificación razonada y aceptada por el profesor o la profesora.